

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Maria Pilar Garcia Toldos:

## **Reclamación de pago: Maria Pilar Garcia Toldos**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Electromecanica Peñarrubia Plaza y Lara, S.L.), por importe de **315,28 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº SER021001041, de fecha 08-11-2021 por importe de 611,44 € de los cuales se han pagado 400,00 €
- Factura nº SER021001005, de fecha 08-11-2021 por importe de 103,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9521008023941300086079 y nos envía el justificante de pago al mail penarrubiaplaazylara@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Maria Dolores (Electromecanica Peñarrubia Plaza y Lara, S.L.)**